

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Viernes 2 de Septiembre de 1892

AÑO XXI

Núm. 5.891

PRECIO DE SUSCRIPCION 1'50 PESETAS AL MES

«MEETING» SOCIALISTA

Valencia 28 Agosto.

Con gran animacion ha tenido lugar esta mañana en el teatro de Pizarro el «meeting» socialista, anunciando como final del Congreso de la citada agrupacion.

A la derecha del escenario tremolaba la bandera roja de la agrupacion socialista.

Como delegados del señor Gobernador estaban los inspectores de Orden público Sres. Guerra y Cuadrado, con algunas parejas de Orden público y una de la Guardia civil.

A las diez menos cuarto los delegados de las agrupaciones nacionales ocupan las sillas del escenario, y la mesa formaba Gasco, como presidente, y Salinas (delegado de Málaga) y Reyes (delegado de Toledo).

El presidente abre la sesion, diciendo que con motivo de encontrarse en Valencia los delegados que han venido á tomar parte en las deliberaciones del Congreso socialista, harán uso de la palabra algunos de ellos con objeto de esponer el programa del partido.

Añade que no consentirá haga uso de la palabra nadie que no sea para esponer las ideas socialistas. (Aplausos.)

Concede la palabra al compañero Varela.

El compañero Montaña (anarquista) quiere hablar. (Protestas.)

Restablecida la calma, dispónese Verela á hablar, pero Montañana se levanta á interrumpirle y la polia le saca á la calle.

El compañero Varela comienza su discurso.

Dice que viene en representacion de Vizcaya. Habla de la organizacion de los partidos políticos, desde el carlista hasta el que capitanea Pi y Margall, y todos ellos profesan la idea de la explotacion del hombre por el hombre.

«Solo—añade—el partido socialista obrero es el único que pide la abolicion de la esclavitud; esto es, que todos trabajen y viva cada cual con las utilidades que se procure por su laboriosidad y aplicacion.»

Se remonta á la Edad Media para deducir que siempre el trabajador ha sido explotado y mirado como un ser más ó menos despreciable; es decir, que ha sido y es considerado como un animal, como una máquina, privado de muchos derechos de que solo gozan los burgueses.

Pinta con negros colores la situacion del obrero viejo ahogado por el trabajo rudo de toda su vida, escupido por la sociedad, por la que se ha sacrificado, y muere abandonado y muchas veces falto aun de lo mas necesario.

El socialismo viene á restablecer la justicia, dando al hombre lo que del hombre es, pero abolendo privilegios inieus y sobre todo la explotacion del hombre por el hombre.

Describe lo ocurrido en Vizcaya durante las últimas huelgas, en que el obrero ha sido ahogado como en los tiempos de

Narvaez y Gonzalez Bravo, sin respetarse la justicia que asistia á los huelguistas.

«Nuestra aspiracion es la abolicion del poder político para sustituirlo por el poder social. Nosotros—añade—no queremos el poder político, porque el gobierno socialista quiere la verdadera igualdad, no atropellar á los actuales burgueses, no vengar las ofensas recibidas en el trascurso de tantos siglos, sino darles los mismos derechos que disfrutemos nosotros y someterles á las mismas obligaciones; el trabajo por todo y para todos.»

Reconoce los derechos políticos que las modernas Constituciones conceden á los obreros; pero esos derechos son risibles, por cuanto el explotador y el explotado subsisten por encima de todas las Constituciones, y los tales derechos no sirven más que para humillar al obrero, á quien se le impone las exigencias de los burgueses que lo explotan.

Se ocupa minuciosamente de lo que ha ocurrido en Vizcaya, donde fueron atropellados los obreros socialistas, mientras se guardaron todo género de consideraciones á los republicanos.

Dice que la igualdad, tal como hoy la entienden los partidos políticos, es una farsa, un sarcasmo incompatible con la dignidad humana.

«No es posible—dice que burgueses y obreros sean una misma cosa, tengan iguales derechos, mientras no se varíe la actual organizacion social vieja y caduca, llena de incorrecciones, y sobre todo altamente injusta.»

Hace un paralelo entre el trabajador de antaño y el de ogaño, deduciendo que tan atropellados eran entonces los derechos del trabajador como atropellados son hoy.

Protesta contra el salario, que considera como el grillete del obrero y el cetro del burgués.

Entiende que todo el mal que se lamenta puede remediarse cortando el tronco, para que triunfe la justicia, la verdadera justicia.

Termina diciendo que hay dos banderas; la amarilla, que empuñan los burgueses, y la encarnada, que cobija y ampara á todos los trabajadores, á todos los explotados: «unámonos, pues, y conseguiremos que triunfe la verdadera libertad y fraternidad.» (Grandes aplausos.)

El compañero Lucio (de Búrgos) sigue en el uso de la palabra.

Se ocupa de las máquinas y de los odiantos científicos, que reconoce serian beneficios para todos si no los explotara á su gusto y para su esclusiva conveniencia la burguesia.

Habla de la fabricacion de tejidos. Antes—dice—cuando la mecánica no estaba tan adelantada, el obrero ganaba buenos salarios; hoy el telar mecánico ha convertido al obrero en un engranaje.

Dice que además de la disminucion de los salarios ha sucedido otro mal, y es que las mujeres y los niños sustituyen al hombre en la fabrica, originando la ruina de la familia obrera por diferentes conceptos.

Lo mismo sucede en la fabricacion de calzado.

Pinta el hogar doméstico del obrero, en el que falta lo más necesario, y como si no tuviera corazon y cerebro, ha de ver á su esposa anémica, á sus hijos hambrientos y escuálidos y á sus ancianos padres muriendo de inanicion.

¿Y qué sucede si el obrero, así tratado por la sociedad, acude á un horno y se lleva un pan sin pagarlo? Lo llevan á la cárcel y lo procesan por ladron, mientras que el burgués, que venden adulterados los productos y roba en el peso y compromete la salud pública vendiendo gato por liebre y harina por azúcar, ese burgués se enriquece y pasa por hombre probado y honrado.

Dice que las cárceles de niños son escuelas de perdicion y los presidios universidades de criminales.

Justicias en determinados casos la embriaguez, para el hbrero olvide sus crueles penas.

Termina pidiendo la revolucion social, no para matar á nadie, sino para que la propiedad sea comun y todos seamos copartícipes.

El compañero Perezagua (ex-operario de los astilleros del Nervion) comienza saludando á los obreros valencianos á nombre de los bilbainos, cuya agrupacion representa.

Dice que el socialismo se va estendiendo con rapidez pasmosa, á pesar de los obstáculos que por todas partes se le oponen.

Analiza lo que es el obrero político, deduciendo que, convencidos de que no son mas que escabeles para burgueses ambiciosos, se han separado de la política para dejar de ser explotados y pasar á las filas del socialismo, que les ha de dar la emancipacion y la verdadera libertad.

Entiende que los diputados socialistas no podrán desde luego, por su número, conquistar el triunfo en el Parlamento, pero sí convertir este Parlamento en tribuna revolucionaria.

Enaltece las condiciones de los valencianos valientes y resignados y termina diciendo que conserven todo su heroismo para el día de la revolucion social.

El compañero Iglesias, visiblemente enfermo, hace un resumen de los discursos que han pronunciado los que le han precedido en el uso de la palabra.

Niega lo que dicen los burgueses de que el partido socialista no tiene programa ni el socialismo es práctico.

«No podemos—añade—romper en un solo día las cadenas que nos oprimen; pero la fé, la constancia y la union producirán el fin deseado, haciendo brillar el sol de la igualdad y de la justicia.» (Aplausos.)

Analiza el programa socialista, demostrando que comprende un perfecto plan de gobierno y de organizacion social, circunstancias de que carecen todos los programas de los partidos burgueses, volubles y discolorados como todo lo que no obedece á una base lógica y justa.

Manifiesta su convencimiento absoluto de que la union del obrero irá en aumento, porque á nadie le es dable torcer la marcha

de los acontecimientos, y que tal vez no esté lejano el día en que el obrero se emancipe, puesto que el proletariado es el único elemento revolucionario que existe. Y cuando ese día llegue, el bien será para todos menos para los grandes burgueses, porque los pequeños, los que viven también explotados, vendrán indudablemente á engrosar las filas del socialismo, que redimirá al hombre del yugo de la esclavitud y de la tiranía. (Aplausos.)

Dice que la política burguesa es una política de pandillaje, política que explotan muchos para encumbrarse, importándoles poco las ideas ni el programa, de ahí el fraccionamiento de los partidos ó partidillos políticos, por la ambicion de los que son ó quieren ser jefes. (Aplausos.)

Añade que la lucha política, hoy en moda, no es más que un disfraz de la misma forma política, explotada con iguales fines, aunque en apariencia por distinto camino.

Habla de los atropellos de que aquí y en todo el mundo son víctimas los obreros, á quienes temen tanto los gobiernos monárquicos y los republicanos, que mantienen numerosos ejércitos mercenarios para defender á la burguesia, atropellando los sagrados derechos de la justicia.

«Y esto es—dice—que el fin se acerca, pese á quien pese, y ese fin llegará, á pesar de los ejércitos y de los poderes de la burguesia.»

Se ocupa de la organizacion de las agrupaciones socialistas, demostrando con números que el socialismo se desarrolla en progresion geométrica.

Aconseja la lucha en las elecciones de diputados provinciales y de diputados á Cortes, si no para lograr el triunfo de nuestros candidatos, á lo menos para debilitar las fuerzas de la burguesia.

«Luchemos política y económicamente, sin descanso y sin misticismos, para lograr cuanto antes el triunfo de nuestros ideales.»

Termina recomendando la union, la fé y la constancia para lograr pronto la conquista de la libertad, la igualdad y la fraternidad.

El presidente, compañero Gasco, dá las gracias al auctorio; aconseja á todos los presentes se hagan eco de lo que han oido de labios de los oradores socialistas, á quienes dá gracias y seguidamente levanta la sesion.

Todos los oradores han sido muy aplaudidos.

LAS NUEVAS REFORMAS MILITARES

No son rigurosamente exactas las noticias que sobre este particular dán los periódicos militares ni el resto de la prensa; pero se acercan mucho á la realidad, según informes de «La Epoca». «La Gaceta» publicará muy pronto los decretos correspondientes, que ya ha firmado S. M., y entonces podrá juzgarse con perfecto conocimiento de causa la obra del señor ministro de la Guerra.

«Sin embargo, dice aquel periódico, algo podemos adelantar para que los lectores juzguen la labor delicada y la tendencia

por todo extremo patriótica de las reformas á que aludimos.

Es cierto, según nuestras noticias, que se asciende al empleo inmediato á todos los comandantes y capitanes con antigüedad de 1875, y primeros tenientes con antigüedad de 1876. Pero no lo es que comprenda la promoción en infantería á 67 comandantes, que ascenderán á tenientes coroneles; á 378 capitanes, que pasarán á ser comandantes, y á 454 primeros tenientes, que llegarán á capitanes.

En esto hay algún pequeño error, como también existe en los ascensos que se suponen en el arma de caballería, donde se pretende que solo ascienden 2 comandantes á tenientes coroneles, y 44 capitanes á comandantes.

Tampoco es de suponer que los ascendidos vayan á las zonas que elijan. Creemos que el destino se hará directamente por el ministerio, lo cual nos parece lógico. É irán en concepto de agregados y con los cuatro quintos de sueldo.

Es cierto también que á los jefes y oficiales que sirven en Ultramar se les reconoce el derecho al ascenso; pero éste no se les otorgará hasta que regresen á la Península.

La propuesta extraordinaria se hará una vez pasada la revista de Septiembre y antes de la ordinaria, con objeto de que en esta última puedan ir ya incluidos los del año 1875 en las clases de comandante y capitán, y los de 1876 en la de primeros tenientes.

Tampoco es exacto que se creen cuatro regimientos de infantería sobre la base de los batallones de cazadores, que, equivocadamente, cree un periódico que se suprimen.

Para compensar los aumentos que los ascensos produzcan, el señor ministro de la Guerra ha buscado las compensaciones naturales en el principio de las economías.

Por de pronto, se suprimen el comandante, capitanes y tenientes de los terceros batallones que últimamente fueron destinados á los regimientos activos.

Se rebaja un comandante, dos capitanes y dos tenientes por regimiento de infantería.

En caballería se reducen las comisiones de estadística y requisición á las 49 capitales de provincias, suprimiéndose 20 capitanes y 40 tenientes.

Se establece la amortización del excedente en terceras vacantes; es decir, que de cada tres vacantes se darán dos al ascenso y se amortiza una.

Se amortizan las plazas de primer teniente que dejan vacantes los ascendidos, y para cubrir las faltas que esto pudiera ocasionar en las zonas, se destinarán á ellas tenientes de la escala de reserva, á los cuales se les dará, sobre los cuatro quintos que cobran, una gratificación.

Se cierra el paso á la escala de reserva en todas las clases.

Asimismo se propone el señor ministro publicar en breve un Real decreto, concediendo á los oficiales de carabineros y de la Guardia civil que estén en la reserva el derecho de ocupar las plazas de su categoría que existan en los cuerpos activos de los mismos institutos, cuando no haya otros oficiales que los soliciten.

Actualmente parece que hay vacantes en carabineros sin cubrir, por no haberlas nadie solicitado.

Tales son, indicadas á grandes rasgos, las reformas que el señor ministro de la Guerra ha hecho para que en plazo no remoto baje la escala activa, y más aún la de reserva. El principio en que descansa el pro-

yecto no puede menos de satisfacer á nuestros sufridos jefes y oficiales, que veían paralizados sus ascensos, así como á los que pedían economías en Guerra. Ambas aspiraciones se realizan con grandísima previsión y tino.

Asuntos del día

MAHON 2 SEPTIEMBRE 1892

Entre los ministros que más se han distinguido por su espíritu seriamente reformista, y su deseo, felizmente realizado, de mejorar la fuerza armada, figura, sin duda alguna, en primer lugar el actual de la Guerra.

Lo mismo en el Parlamento, sosteniendo discusiones de carácter técnico y político, que en su gabinete de trabajo, elaborando planes de verdadera trascendencia, el general Azcárraga ha sabido satisfacer las aspiraciones legítimas del ejército con reformas prudentes y con la creación de nuevos organismos tan útiles como necesarios.

Su campaña de verano, tan silenciosa como modesta, será fecunda.

Sonaban en sus oídos todavía, de un lado las quejas constantes de los que pedían movimiento en las escalas, y de otro las observaciones de los que reclamaban economías de importancia en el presupuesto.

Conciliar ambos deseos sin tocar el contingente ni mermar la defensa del país, era problema de difícil solución, y en el cual ha procedido el general Azcárraga con notable acierto, según lo hacen creer los aplausos con que se han recibido las primeras noticias de sus nuevas reformas.

Prueba de ello es que «El Liberal» de Madrid (nada sospechoso de parcialidad al gobierno), después de decir que en los círculos militares han sido muy celebradas y bien recibidas estas reformas, escribe lo que sigue:

«Singularmente la movilización de las escalas y la prohibición de pasar á la escala de reserva á gefes y oficiales, son acuerdos muy aplaudidos, elogiándose al general Azcárraga porque ha logrado, á la vez que facilitar mucho los ascensos, contener los gastos dentro de la cifra del presupuesto y preparar una segunda economía.»

No es «El Liberal» el único periódico de abierta oposición que aplaude al ministro de la Guerra. «El Globo» dice también que los decretos á que nos referimos demuestran el buen deseo y las rectas intenciones del Sr. Azcárraga. «No desmaye, añade en el camino, y seguiremos elogiando gustosos las reformas militares.»

A nosotros nos complace siempre mucho que se haga justicia á los gobernantes.

Ya ha publicado la «Gaceta» la real orden de Gobernación estableciendo la inspección facultativa de los viajeros procedentes del extranjero. La noticia ha causado el mejor efecto en la opinión, porque con tal medida se completa la serie de las adoptadas por el gobierno en defensa de la salud pública con tanta prudencia como previsión.

De una y otra es buena prueba el perfecto estado de salud de que con respecto á la epidemia se goza, y la admirable prontitud y rapidez con que se han ejecutado sucesivamente todas las órdenes del gobierno, bastando que se comunicasen por telégrafo para quedar en el acto aplicadas. Los servicios todos se hallaban por completo organizados desde un principio, no solo en

cuanto al material, sino también á personal, y de todos ellos se han hecho previamente varios ensayos, á fin de que estuvieran corrientes y el personal bastante amestrado para evitar cualquier entorpecimiento. Así, la orden misma de que nos ocupamos relativa á los viajeros que se comunicó el sábado á la madrugada, pudo plantearse en el mismo día, como había sucedido también con las anteriores.

Justo es reconocer que en este asunto la actitud de la opinión y de la prensa ha sido y es en un todo favorable al señor ministro de la Gobernación, y altamente patriótica, puesto que no se trata de ningún asunto político, sino exclusivamente nacional y humanitario.

Las noticias del extranjero se refieren casi todas á la propagación del cólera. Esta es la verdadera preocupación del momento en toda Europa.

No es agradable ciertamente que la epidemia se extienda, pero alguna esperanza nos dá su marcha, que no parece encaminada hacia nuestros países meridionales.

Gacetilla

Numerosísima fué la concurrencia que asistió anoche al paseo de Isabel II; el salón rebozaba de gente, los asientos estaban continuamente ocupados y por la plaza de la Esplanada discurrían en todas direcciones centenares de personas.

En el programa de las piezas que la música del Regimiento de Baza debía tocar en dicho paseo estaba anunciada la composición titulada «Batalla de los Castillejos», ejecutada con el aparato militar que su argumento requiere, y este fué el aliciente que indujo al público á acudir al indicado punto á saborear las delicias de una velada amena y agradable.

La «Batalla de los Castillejos» fué hábilmente dirigida y satisfactoriamente ejecutada despertando en el ánimo de todos el recuerdo de una gloriosa campaña, dando mayor realce y contribuyendo poderosamente al público entusiasmo las descargas de morteretes y el tiroteo de una compañía de tropa situados en puntos convenientes de la espaciosa plaza, que simulaban al vivo el combate, al paso que los acordes de la música indicaban las peripecias de la lucha coronada al fin por la victoria. Apenas hubo terminado la patriótica composición, el público prorrumió en una salva de aplausos que pudo interpretarse como un saludo dirigido á la patria historia, al propio tiempo que un signo inequívoco de aprobación y gratitud á la brillante música del Regimiento de Baza.

Ampliando las noticias que dimos á nuestros lectores con referencia á la carta que nuestro paisano y amigo D. Esteban Amengual dirigió al Sr. Alcalde de esta ciudad, podemos añadir hoy que la misa que se celebrará el sábado de la semana próxima en la Ermita de Nuestra Señora de Gracia, será cantada por parte de los músicos del Asilo Naval, y acompañada por los otros, quienes cantarán también una Salve; que la regata que se efectue será en botes de seis remos, vistiendo los tripulantes de una embarcación camiseta azul y blanca los de la otra. Y que además del pasacalles, es probable que por la noche se celebrará una reunión en la que el Sr. Amengual después de dar las gracias al pueblo Mahonés y á las Autoridades, exhibirá el borrador de la inscripción que ha de llevar la

lápida que hay en blanco en la Cámara del Asilo, para que conste siempre su agradecimiento hácia estos habitantes.

Según costumbre de todos los años, el sábado y domingo próximos tendrá lugar en el pueblo de San Luis la festividad de San Lluís con baile en el «Plá de Sa Creu» y carreras de caballerías en el Cos.

Por Real orden de 28 de Agosto último ha sido nombrado Maestro de Obras militares con destino á la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, el aspirante aprobado en los exámenes verificados al efecto para cubrir la vacante que en la misma existía D. Juan Urrecti y Castejon.

El Capellán primero personal del Cuerpo Eclesiástico del Ejército D. Agustín Clotet Matamoros, Párroco del Regimiento de Baza, ha sido destinado al de Valencia número 23 de guarnición en San Sebastian.

Mañana por la tarde inaugurará sus trabajos la fábrica del gas, proveyendo de dicho fluido desde el propio día las instalaciones particulares de la población.

Esta mañana ha subido al varadero el vapor «Nuevo Mahonés» para proceder á la limpieza de fondos.

Uno de esos carritos dedicados á abastecer de agua á los particulares, al pasar esta tarde por la calle de San Roque, se le ha roto el eje, cayéndose la cuba y vertiéndose el agua que contenía.

En el sorteo verificado en Palma el día 18 de Agosto último, de los Jurados que deben entender en las causas que han de verse durante el próximo cuatrimestre en este partido, han resultado elejidos los siguientes:

CABEZAS DE FAMILIA

De Mahon: D. José Humbert Pons.—Eugenio Alberto.—Rafael Femenías Gomona.—Alberto Seguí Gomila.—Lorenzo Pons Seguí.—Miguel Villalonga Seguí.—José Pons Cardona.—Antonio Blanc Papelcudi.—Antonio Vives Pons.—Bernardo Sintes Deyá.—Antonio Meliá Alzina.—Gabriel Carreras Orfila.—Pedro Truyol Coll.

De Ciudadela: D. Antonio Florit Camps.—Damian Coll Anglada.—Mateo Campins Moll.

De Alayor: D. Vicente Canovas Gomila.—Pedro Villalonga Vinent.—Juan Masca-ró Ameller.

De Ferrerías: D. José Bosch Villalonga.

CAPACIDADES

De Mahon: D. Pedro Pons Riola.—Miguel Pons Pons.—José Caldés Ferragut.—Miguel Alejandro Heras.—Miguel Manent Pons.—Sebastián Vinent de Mesa.—Jaime Fábregas Pax.

De Ciudadela: D. Juan Capó Vives.—Bartolomé Piris Chalambri.—Francisco Amengual Pons.

De Mercadal: D. Antonio Barber Pons.—Manuel Carreras Morro.

De Villa-Carlos: D. Francisco Vinent Gaya.—Roque Sans Quevedo.—Damian Mercadal Tudurí.

De Ferrerías: D. Pablo Pons Riudavets.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia

De Mahon: D. Juan Olivar Alzina.—Gabriel Pasarrús Cañellas.

De Alayor: D. Miguel Marín Coll.—Bernardo Villalonga Pons.

CAPACIDADES

De Ciudadela: D. Jaime Riutort Sintes.—José Bonet Aragonés.

La Direccion general del Tesoro ha publicado el prospecto de la Loteria Nacional de Navidad.

Los billetes serán 52.000, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas, distribuyéndose 18.200.000 pesetas en 2.614 premios y 5.199 reintegros para los números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.

El premio mayor será de 3.000.000 de pesetas, el segundo de 2.000.000, el tercero de 1.000.000, el cuarto de 750.000, el quinto de 500.000 y el sexto de 250.000; habrá dos de 100.000, cuatro de 80.000, ocho de 60.000, diez de 40.000, y 1.978 de 2.500.

Además de las aproximaciones de 2.500 pesetas para los 99 números restantes de las centenas de los que obtengan los seis premios mayores: habrá dos de 35.000, dos de 30.000, dos de 25.000, dos de 20.000, dos de 15.000 y dos de 10.250 respectivamente para los números anteriores y posteriores á los de los seis que obtengan aquellos premios.

La Hacienda tendrá por este sorteo un ingreso de 26 millones de pesetas y una ganancia de 7.800.000.

ESTADÍSTICA DE AGOSTO

JUZGADO MUNICIPAL

Matrimonios. . .	6
Nacimientos. . .	34
Defunciones. . .	35

PARROQUIAS

Sta. Maria

Matrimonios. . .	3
Bautizos.	2
Defunciones. . .	12

Ntra. Sra. del Cármen

Matrimonios. . .	2
Bautizos.	7
Defunciones. . .	9

S. Francisco

Matrimonios. . .	0
Bautizos.	10
Defunciones. . .	6

Ayuda-Parroquia de la Concepcion

Bautizos.	3
-------------------	---

Castrense

Bautizos.	1
-------------------	---

HOSPITAL

Enfermos varones. . .	7
Id. hembras.	8
Acogidos varones. . .	19
Id. hembras.	17

MISERICORDIA

Asilados varones. . .	74
Id. hembras.	51

INCLUSA

Varones.	40
Hembras.	34

BIBLIOTECA PÚBLICA

Lectores.	408
Volúmenes servidos	542

ADMINISTRACION DEPOSITARIA DE HACIENDA

Ingresos pts. 55.928-79	
Pagos » 34.187-24	

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia de Sr. Alcalde D. Juan Orfila Pons, y con asistencia de los Concejales señores Colom, Escudero, Ballester, Muncada, Pons Pons (D. Antonio), Pons Sancho y Sintés Pascuchi.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se autorizó á Juan Sintés Sintés para construir una casa en la calle de Alemañy del anejo pueblo de S. Luis con arreglo al plano que ha presentado.

Se acordó expedir previo reconocimiento por la Comision de policía urbana y maestro de obras una certificacion reclamada por D. Juan Morillo Pbro. cura ecónomo de la Parroquial Iglesia de Sta. Maria relativa á si la casa núm. 36 de la calle de San Juan reúne condiciones hijiénicas para establecer un Asilo de mugeres.

Se acordó tener presente al tiempo de conceder las plazas libres de derechos en el Instituto do 2.ª enseñanza de esta Ciudad una instancia presentada por Pedro Garcia Bartolomé.

Se acordaron los términos en que debe contestarse á una circular de la Comision provincial transcribiendo una Real Orden de 27 de Julio último relativa al fomento de Colonias y viajes escolares.

Se aprobaron los dictámenes emitidos por la Comision de caminos sobre adjudicacion de varias parcelas de caminos inservibles para la circulacion, solicitadas por D. Lorenzo Pons Carreras y D. Antonio Pons Pons.

Se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Julio próximo pasado

Se aprobó la cuenta de recaudacion del impuesto sobre carruajes de lujo correspondiente al año económico de 1891-92.

Se aprobó la distribucion de faudos del presente mes.

Se acordó recibir las obras de construccion de aceras en las calles de la Reina, Plana, Santa Eulalia y Cármen y que se devuelva el depósito constituido por el contratista D. José Morales Ursula.

Se acordó autorizar el pago con cargo al capítulo de insprevistos de la gratificacion concedida al Delegado de defensa contra la filoxera.

Se dió cuenta del siguiente telegrama dirigido al Sr. Alcalde por el Exmo. señor Duque de Almenara Alta, diputado á Cortes por este distrito

«De enhorabuena otra vez; Ministro Hacienda ha acordado espedito rebaja cupo consumos de conformidad con lo propuesto por Direccion General.—Almenara»

El Sr. Escudero presentó la siguiente proposicion.

En vista del telegrama de que acaba de dar cuenta el Sr. Presidente, propongo al Ayuntamiento se sirva acordar que se consigne en acta un voto de gracias para el Sr. Duque de Almenara Alta por las gestiones que ha practicado para la consecucion de la rebaja del cupo de consumos, y que se comuniqué á dicho señor el acuerdo por telégrafo.

Si es un deber de toda persona bien nacida y que conserva íntegra en su alma el sentimiento de justicia, expresar su agradecimiento á aquel de quien se ha recibido algun favor ó por cuya mediacion se ha conseguido algun beneficio, este deber sube de punto y se hace imprescindible cuando la persona que ha otorgado el favor ó conseguido el beneficio es un enemigo personal ó un adversario político.

Adversarios políticos del Sr. Duque de Almenara Alta somos los concejales que componemos la mayoría de la Corporacion municipal, y, por lo tanto, el óvido del agradecimiento que en otras circunstancias y tratándose de un correligionario podría tener escusa, seria en esta ocasion imperdonable.

Además, no olvidemos, Sres. Concejales, que nada hay más hermoso en el mundo ni que mas enaltezca al hombre que la gratitud.

Espero, pues, que convencidos de las razones expuestas aprobareis unánimes la proposicion que tengo el honor de someter á vuestro voto.

Mahon 1.º de Septiembre 1892.—Bartolomé Escudero.

Se acordó aprobarle por unanimidad.

El Sr. Alcalde dió extensas explicaciones acerca de lo ocurrido con respecto al suministro de agua de la fuente pública de San Juan á la «Sociedad General de Alumbrado»; y en vista de ellas y de lo manifestado ante la Corporacion municipal por el guarda de dicha fuente, confirmado lo asegurado por aquel se acordó aprobar en todas sus partes la conducta observada por el Sr. Alcalde en este asunto.

Se acordó nombrar una Comision compuesta de los Vocales de la de festejos don Francisco Garcia, D. Pedro Sintés Pascuchi y D. Pedro Ballester y de los Concejales D. Pedro R. Pons, D. Jaime Fábregas, D. Jaime J. Colom, D. Bartolomé Escudero y D. Damian Moysi para que reciba á los acogidos del Asilo Naval.

Y se levantó la sesion.

El pueblo de Mercadal los días 10 y 11 de los actuales celebrará una fiesta cívica religiosa dedicada al Dulce nombre de María, la que promete ser muy lucida por los preparativos que se hacen y por el interés que se toman todos los vecinos de aquel pueblo; cuyo programa que nos ha sido remitido publicamos á continuacion:

«Programa de la fiesta cívico-religiosa dedicada al Dulce nombre de María, que se celebrará en este pueblo los días 10 y 11 de los corrientes.

DÍA 10

Repique de campanas disparo de morteretes á las diez de la mañana.

A las dos de la tarde las bandas de músicas recorrerán las calles del pueblo y luego se dará principio al baile en los entoldados.

Por la noche iluminacion general, fogatas globos, fuegos artificiales y gran baile.

DÍA 11

A las siete de la mañana diana por las bandas de música, repique general de campanas y disparos de morteretes.

A las diez misa solemne con sermón en la Parroquial Iglesia de este pueblo.

A las dos de la tarde las músicas recorrerán la poblacion con alegres tocatas, y se empazará el baile en la plaza.

A las cuatro carreras de caballos, potros, caballos pequeños, ó sea de los llamados sardos, mulos, burros, pollinos, hombres y muchachos.

Por la noche iluminacion general, gran disparo de fuegos artificiales, globos y bailes en el salon que se construirá expreso en la plaza de la Constitucion.—Mercadal 1.º Septiembre de 1892.—La Comision.»

Remitido

Sr. Dr. de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mío: He de agradecerle se sirva disponer la insercion del siguiente remitido que con esta fecha dirijo al Sr. Director de «El Liberal», favor que espero merecer su affmo. s. s. q. b. s. m.

Francisco F. Andreu.

Mahon 2 Septiembre 1892.

Sr. Dr. de «El Liberal».

Habiendo leído en el periódico de su direccion que «los iniciadores de «La Eléctrica Mahonesa» tuvieron buen cuidado de establecer que la sociedad sería comanditaria y que precisamente el gerente sería D. Francisco F. Andreu» tengo el gusto

de participar á V. que «La Eléctrica Mahonesa» no tuvo iniciadores y que si tuvo iniciador solamente; pues así consta á todos sus accionistas. Debo, además, manifestarle que es falso se haya establecido nunca ni en parte alguna que precisamente tenía que ser gerente el infrascrito, y suplicarle, por lo tanto, se sirva publicar esta rectificacion más á las que ya lleva publicadas su digno periódico, favor que espero merecer su affmo. s. s. q. b. s. m.

Francisco F. Andreu.

Mahon 2 Septiembre 1892.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 31.—1 buey, 154 kilos, Capifort; 1 id., 220, Juan Meliá (Alayor); 1 id., 138, Pedro Palliser (Mercadal); 1 vaca, 141, Magín Camps; 1 carnero, 17, Binixica Se Torra, y 1 id., 8, Sant Bertumeu.

Además 11 gallinas.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 1.º—7 31 n.

Al ir á pasar la frontera cerca de Yrun ha sido detenido hoy un obrero belga que presentaba síntomas de cólera, el cual ha sido enviado al Lazareto.

En la Haya ha habido un caso de cólera en un pasajero procedente de Hamburgo.

Madrid 1.º—7 35 n.

El Consejo del Banco de España ha acordado no percibir comision alguna por la operacion de crédito de cincuenta millones.

Dicha cantidad quedará en París para el pago de los tres cupones próximos.

Madrid 1.º—9 50 n.

Ayer ocurrieron en París veinte y seis invasiones y nueve defunciones del cólera, siendo fulminantes tres.

La situacion porqué atraviesa Hamburgo es desesperada, pues la epidemia continúa produciendo numerosos casos.

Dicese que la operacion de crédito de la Tesorería costará á los intereses al 6 por 100.

Madrid 2.—9 20 m.

Continúa en el Hospital de Irun el sugeto belga detenido por presentar sintomas coleriformes.

Decrece la epidemia en Amsterdam, San Petersburgo y Moscou.

En Hamburgo ocurrieron ayer trecientos once invasiones y ciento setenta y cinco defunciones.

Ha regresado á esta villa el señor Reverter.

Alcaldía de Mahon

FESTEJOS

La Comision de festejos tiene el gusto de invitar á los señores ciclistas de esta Ciudad á una reunion que ha de efectuarse en las Casas Consistoriales á las seis de la tarde del día de mañana sábado, al objeto de acordar lo relativo á las carreras de velocipedos del día 7 del actual.—Mahon 2 de Septiembre de 1892.—El Alcalde, Juan Orfila.

Sociedad General de Alumbrado

Hallándose la Fábrica de Gas en disposición de suministrar dicho fluido á la población, los Sres. Abonados que tengan dispuestas las instalaciones interiores de sus casas podrán desde mañana sábado utilizar el gas, avisando previamente á esta Gerencia para que se abra la espita de paso de sus respectivas casas.

Mahon 2 Septiembre de 1892.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

COTIZACIONES

Barcelona 1.º—4'20 t.	
4 por ciento Interior.	71'05
4 por ciento Exterior.	74'70
4 por ciento Amortizable.	79'62
Billetes Hip. de Cuba 1886	106'75
Id. id. id. 1890	97'50
Banco Hispano-Colonial.	91'20
Ferro-carril de Francia ex-cupon	30'85
Ferro-carril del Norte	43'25
Id. de Orense.	10'50
Ferro-carril de Almansa	000'00
Id. de O. B. y Francia	58'36
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	30'75
Id. de Almansa.	63'87
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	80'75

Empeños del Casino Mercantil
Interior. balde rs. vn. paga.
Exterior. 8 rs. vn. paga alcista.

Madrid 1.º

4 p.º Interior.	70'75
4 p.º Exterior	74'60
4 p.º amortizable.	79'70
Bilts. Hipos. de Cuba.	106'35
Acciones Banco España	000'00
Paris 8 d. v.	00'00
Londres 90 dias vista	00'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

San Antolin mártir y

San Estéban, rey de Hungría, confesor.
Manana se hace la visita á Ntra. Sra. del Cármen en el Cármen.

Santo de mañana

Sta. Dorotea vg. y mr. y Stos. Pedro y Juan mrs. de Valencia.

Movimiento del Puerto

Entrados el 1.º

De Hamburgo vapor alemán «Palermo» Cap. Mr. Gulbron con 21 trips. y carga general.

Despachados el 2

Para Barcelona vapor griego «Hefalonia» Cap. Mr. N. Pappalas con 19 tripulantes y trigo.

Para Málaga barca italiana «Nueva Eleonora Madre» Cap. Mr. Fernando Cuarto.

ANUNCIOS

D. JUAN ORFILA PONS, ABOGADO,
Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que terminado el plazo de la Recaudacion voluntaria del primer trimestre de la Contribucion territorial é industrial del presupuesto corriente, en este distrito municipal, pueden los contribuyentes hacer efectivas sus cuotas sin recargos en la Oficina que la Recaudacion tiene establecida en la calle del Angel, núm. 10, desde el dia 1.º al 10 de Septiembre próximo y á las horas de nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y en virtud de lo dispuesto en el artículo 42 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.—Mahon 30 de Agosto de 1892.—El Alcalde, Juan Orfila.

Centro General de Negocios

Desde hoy esta Sociedad compra los cupones del vencimiento de 1.º de Octubre próximo, de valores del Estado y locales, á precios ventajosos para el tenedor.—Mahon 1.º Septiembre de 1892.—Gonialons, Carreras y C.ª

Banco de Mahon

Esta Sociedad compra el cupon del próximo vencimiento de 1.º Octubre de los valores del Estado y locales. Mahon 31 Agosto 1891.—El Director-Gerente, J. J. Rodríguez.

SOCIEDAD FILANTRÓFICA

DEL

CASINO «EL RECREO»

La Junta General ordinaria del presente mes, tendrá lugar el domingo 4 del actual á las cuatro de su tarde en el local de dicho casino en liquidacion, verificandose á continuacion la extraordinaria convocada al efecto á domicilio de los Sres. Socios. Mahon 1.º Septiembre de 1892.—El Vice-Presidente Director, Juan Serra.

Agencia Administrativa

CALLE DE LA IGLESIA N.º 12

El Domingo próximo del día 4 de Septiembre á las diez de su mañana se venderá en licitacion verbal en las Oficinas de esta Agencia unas porciones de terreno situadas en el Mercadale en una de las cuales existe un pajar y una cisterna.

Subasta

El día 14 de Septiembre á las once de la mañana, se venderá con licitacion verbal, á voluntad de su dueño, la casa núms. 14 y 16 de la calle del Castillo de esta ciudad. La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, en cuyo poder, obran los títulos de propiedad y condiciones de la venta.

En venta

Lo está la casa situada en esta ciudad calle del Horno n.º 28.
Informará el Notario D. Francisco Andreu.

En venta

Lo está la casa-horno calle de la Arravaleta núm. 19 y la casa calle de Sta. Eulalia núms. 9 y 11.
Para su ajuste calle del Comercio n.º 6.

Para vender

Con ventajosas condiciones y precio módico, lo está la casa n.º 30 de la calle del Cos de Gracia, en la de la Infanta número 36 informarán.

Para alquilar

Para las fiestas de Ntra. Sra. de Gracia se halla para alquilar con buenas condiciones el primer piso amueblado de la casa calle de Deyá n.º 36. Para informes en la misma.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa número 3 de la calle de Alonso.
Informarán, Roserio 25.

La casa calle de la Iglesia n.º 13

está para alquilar. Informará el Procurador Don Gabriel M.ª Pons.

AVISO

Con motivo de las próximas fiestas de Ntra. Sra. de Gracia, desde el 5 del próximo Septiembre habrá restaurant y hospedaje en la magnífica casa calle de las Moreras n.º 1.

«Gresols»

Se desea vender una partida de hoja de lata á medio real vellon uno. Darán razon en esta Imprenta.

Muebles

Por ausentarse sus dueños, en la calle de S. Fernando núm 21, hay para vender varios efectos de mobiliario.
Horas de venta de 10 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

CAPITAL Y RESERVAS VALORES ASEGURADOS SINIESTROS PAGADOS
FRS. 17.280.000 FRs. 13.832.000.000 FRs. 168.000.000

Esta Compañía, la mas importante de las compañías francesas de seguros contra incendios, tiene el honor de participar al público que desde el 1.º de julio corriente ha añadido á sus operaciones ordinario el seguro contra

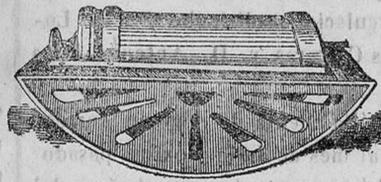
Los daños ocasionados por las explosiones de DINAMITA y otros explosivos y contra los daños ocasionados en las aplicaciones domésticas, comerciales é industriales, por las explosiones de la electricidad, del aire comprimido, de los gases de toda clase, de los polvillos de granos y harinas, de las esencias y otros cualesquiera.

PRIMAS REDUCIDAS. DEROGACION FACULTATIVA Á LA REGLA PROPORCIONAL

Sucursal española: Barcelona, Paseo Colon y calle de la Merced, 20, 22 y 24. El Director, M. Gés.
Agente en Mahon: D Francisco Esquefa, calle Castillo, 43.

REGALO POSITIVO

que por un concierto especial hacemos en obsequio de nuestros suscriptores, para que puedan adquirir por 22 PESETAS, cualquiera de los objetos siguientes:



CUPON-VALE (CON 22 PESETAS)

Máquina para hacer HIELO en 10 MINUTOS ó cualquier clase de helados granizados, ó sorbetes, sin otros conocimientos que la instrucción que se acompaña. Un niño puede obtener cada 10 minutos un blok de hielo muy sólido por menos de 20 céntimos de gasto, con las sales frigoríficas que se depositan en el congelador exterior. Aparato indispensable para todas las casas. ¡¡HIELO ARTIFICIAL EN 10 MINUTOS!!

Sr Director de la AGENCIA MERCANTIL É INDUSTRIAL.—Rambla de Cataluña, 128.—BARCELONA.



CUPON VALE (CON 22 PESETAS)

EXPLÉNDIDO Y ELEGANTÍSIMO RELOJ DE PARED SUIZO escultura de gran tamaño (50 centímetros de altura), con excelente máquina garantida de 8 DIAS CUERDA, y cuyo valor real en fábrica es de 40 pesetas (4 modelos diferentes.)

Sr. Director de la AGENCIA MERCANTIL É INDUSTRIAL Rambla de Cataluña, 128.—BARCELONA



CUPON-VALE (CON 22 PESETAS)

APARATO COMPLETO DE FOTOGRAFÍA EXTRA RÁPIDO CON SU TRIPODE y todos los accesorios, es un aparato sério para hacer excelentes fotografías, retratos ó paisajes, sin otros conocimientos que la instrucción que acompaña, y se compone de todo lo siguiente:
1.º Tripode muy sólido articulado con correderas y goznes dorados.—1.º Cámara oscura de nogal.—1.º Objetivo.—1.º Chassis con cristal despallido.—1.º Chassis doble para placas.—1.º Paquete placas a la gelatina bromurada.—1.º Prensa para el tiraje.—1.º Embudo.—2.º Agitadores.—1.º Rollo papel sensibilizado.—1.º Paquete papel filtros.—3.º Hojas papel de colores.—1.º Frasco sulfato de hierro.—1.º Frasco oxalato neutro de potasa.—1.º Frasco hiposulfito de sosa.—1.º Frasco baño virage.—1.º Frasco alumbre pulverizado.—1.º Cubeta para el desarrollo de los clichés.—1.º Paño negro para enfocar.—2.º Pinzas para los línchés.—1.º Instruccion clara y detallada.—1.º Caja embalage.

Sr. Director de la AGENCIA MERCANTIL É INDUSTRIAL.—Rambla de Cataluña, 128.—BARCELONA.

MUY IMPORTANTE.—Por tres pesetas más se remite cada objeto perfectamente embalado y por ferro-carril en gran velocidad y en porte pagado hasta la estacion que se esigne, dentro de la Península.

Poner bien claro el nombre, direccion, pueblo, estacion provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remision.

Es indispensable acompañar á las cartas de pedido el cupon-vale correspondiente y las 22 ó 15 pesetas en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

Máquinas de GAS sistema OTTO

de Grossley

Estos motores reuen inmensas ventajas en las pequeñas industrias sobre los motores á vapor. Resultan sumamente económicas y de mucha seguridad y sencillez.

Sus principales ventajas comparadas con las máquinas de vapor son las siguientes: No requieren la enojosa preparación de aquellas antes de empezar á funcionar. El trabajo para limpiarlas es insignificante.

Como no producen humo, no requieren chimenea
Como no tienen calderas, no hay que temer explosiones.
No hay que vigilar hidrómetros ni válvulas de seguridad.

No exigen la molestia de moderar ó avivar el fuego durante los intervalos que dejan de funcionar, pues lo único que requieren es, cerrar ó abrir la llave del gas.

Con cada motor se entregan planos y unacartilla de instrucciones para su manejo y montura: con lo cual se evita el tener que recurrir para ello á persona perita.

Como garantía de su conservacion nos comprometemos á componer ó reemplazar cualesquiera de las partes de estos motores que se rompan ó se gasten indebidamente en un período de seis meses desde la fecha de la entrega, no siendo la rotura debida á falta de cuidado ó mal tratamiento.

Los SRES. RUIZ HERMANOS únicos representantes de los Sres. Crossley Brothers de Openshavo en esta Isla, darán toda clase de detalles sobre dichos motores. Se construyen motores desde 3 octavos de caballo á 140 caballos efectivos.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.

EL BIEN PÚBLICO

EL BIEN PÚBLICO

EL BIEN PÚBLICO